



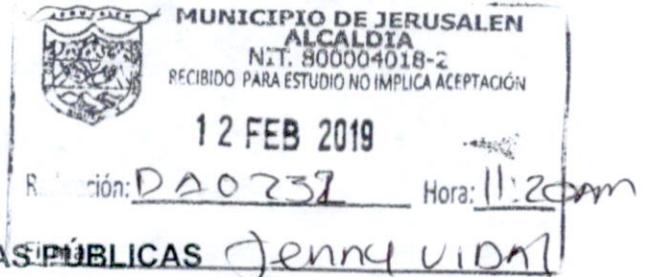
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 8 de febrero de 2019
Oficio No. 0044

Señores



SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Jerusalén, Cundinamarca

Proceso : Ejecutivo Singular
Referencia : 253684089001 2018 00092 00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Félix Andrés Hortúa Lozano

Respetuosamente y de conformidad con dispuesto en auto del 25 de enero de los corrientes, se ordenó oficiarle con el fin que se informe si en la nomenclatura urbana de ésta municipalidad existe la dirección CALLE 22 No. 11-75 BARRIO SUCRE, la cual se informó como domicilio del demandado Señor FELIX ANDRÉS HORTÚA LOZANO.

Sevase proceder de conformidad en el menor tiempo posible

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

